

«Año del diálogo y la reconciliación nacional»

## RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 888-D-FLCH-19

Lima, 22 de agosto de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 06601-FLCH-2019 del Dr. Jorge Esquivel Villafana, sobre inclusión de integrante en su Proyecto de Investigación con recursos no monetarios 2019 para Grupos de Investigación.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00896-R-17 de fecha 21 de febrero de 2017, se aprobó el documento **POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, que tiene como objetivo establecer los principios que deben seguir los reglamentos, directivas y procedimientos que emita el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP) sobre el financiamiento de las actividades de investigación de la Universidad;

Que en el Artículo 12º de la DIRECTIVA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO NO MONETARIO se establece que el Vicedecanato de Investigación y Posgrado está encargado de los resultados del concurso y de tramitar la Resolución de Decanato que autorice los Proyectos de Investigación con Financiamiento no Monetario;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 723-D-FLCH-19, de fecha 12 de julio de 2019, se aprobaron treinta y uno (31) Proyectos de Investigación con recursos no monetarios 2019 para Grupos de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, entre ellos, el del Dr. Jorge Esquivel Villafana, Coordinador del Grupo de Investigación "SOCIOLIN" y Responsable del Proyecto de Investigación con recursos no monetarios 2019 para Grupos de Investigación "Las formas anafóricas y pronominales del castellano infantil andino de la Mar (Ayacucho)", quien mediante carta de fecha 13 de agosto de 2019, solicita la inclusión de la Prof. Carmen Rosa López de Castilla Delgado, como miembro del proyecto en mención;

Que el expediente cuenta con el visto bueno del Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

- 1.º APROBAR la INCLUSIÓN de la Prof. CARMEN ROSA LÓPEZ DE CASTILLA DELGADO como MIEMBRO DOCENTE en el PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON RECURSOS NO MONETARIOS 2019 PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN "LAS FORMAS ANAFÓRICAS Y PRONOMINALES DEL CASTELLANO INFANTIL ANDINO DE LA MAR (AYACUCHO)", a cargo del Responsable de investigación, Dr. Jorge Esquivel Villafana.
- 2.º ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, para su posterior elevación al Rectorado para su ratificación.

Registrese, comuniquèse y archivese.

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS DECANO

DECANO